



Bogotá, D.C. marzo 02 de 2020.

## SUBSANACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA N°022 DE 2020.

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA-EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN LOGÍSTICA (AUDITORIO, AYUDAS AUDIOVISUALES, ALIMENTOS Y TRASLADOS TERRESTRES) PARA ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CONTINUADA, SEMINARIOS, JORNADAS REGIONALES DE DETECCIÓN TEMPRANA EN CANCER Y CONGRESOS A REALIZARSE FUERA DE LA INSTITUCIÓN A NIVEL NACIONAL, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

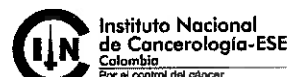
Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico las propuestas presentadas por: **G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS.**

\*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico [invitaciones@cancer.gov.co](mailto:invitaciones@cancer.gov.co) y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Capítulo 1 Numeral 9.1 de los Términos de Referencia.)



**JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN.**  
Asesoría de la Dirección.

Elb/Asesoría de la Dirección/JNR/LSáenz.



Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160

NIT: 899.999.092-7

[www.cancer.gov.co](http://www.cancer.gov.co)

Bogotá D.C., Colombia

